

CATÁLOGO DE LA BIODIVERSIDAD DE COLOMBIA: COLECCIONES DE FICHAS DE ESPECIES EN PÁRAMOS Y HUMEDALES

Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia
Programa de Evaluación y Monitoreo del Estado de la
Biodiversidad



Convenio interadministrativo 13-014 (FA 005 de 2013) Instituto de Investigación de Recursos
Biológicos Alexander von Humboldt - Fondo Adaptación

Subdirección de Servicios Científicos y Proyectos Especiales
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt
Bogotá, D.C., 2015

Catálogo de la Biodiversidad de Colombia:

Colecciones de fichas de especies en Páramos y Humedales

Octubre -2015

Proyecto: Insumos técnicos para la delimitación de ecosistemas estratégicos priorizados (páramos y humedales)

Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia

Programa de Evaluación y Monitoreo del Estado de la Biodiversidad
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt



María Fernanda Gómez
Carlos Cubillos
Valentina Grajales
Daniel Amariles



Cítese como:

Gómez MF, Cubillos C, Grajales V, Amariles D (2015). Catálogo de la Biodiversidad de Colombia: Colecciones de fichas de especies en Páramos y Humedales. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá D.C., Colombia. 33 p.

ISBN: Pendiente

URI Persistente: Pendiente

Idioma: Español

© Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt 2015

Licencia: Esta obra está bajo una licencia de *Creative Commons* Reconocimiento 4.0 Internacional. <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



Acerca del SiB

El SiB Colombia es una iniciativa de país que tiene como propósito brindar acceso libre a información sobre la diversidad biológica del país para la construcción de una sociedad sostenible. Esta iniciativa facilita la publicación en línea de datos sobre biodiversidad y su acceso a una amplia variedad de audiencias, apoyando de forma oportuna y eficiente la gestión integral de la biodiversidad.

El SiB Colombia es liderado por un Comité Directivo (CD-SiB), el cual está conformado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los 5 institutos de investigación del SINA (IAvH, INVEMAR, SINCHI, IIAP E IDEAM) y la Universidad Nacional de Colombia. El CD-SiB se apoya en un Comité Técnico (CT-SiB), grupos de trabajo Ad Hoc para temas específicos y por un Equipo Coordinador (EC-SiB), el cual cumple las funciones de secretaría técnica, que acoge e implementa las recomendaciones del CD-SiB.

En este contexto, el EC-SiB, que por mandato de ley se encuentra alojada en el Instituto Humboldt, es el encargado de asegurar la disponibilidad de información sobre la biodiversidad de Colombia, principalmente a través de procesos de gestión y coordinación inter-institucional en el marco de esta iniciativa nacional.

Tabla de contenidos

Acerca del SiB.....	4
Tabla de contenidos.....	5
Introducción.....	6
Objetivos de los catálogos	6
Levantamiento de requerimientos.....	6
Características funcionales de los catálogos de páramos y humedales.....	8
Adaptación visual de los catálogos.....	11
Fichas de especie.....	13
Tecnologías de la plataforma actual.....	14
Tecnologías <i>back-end</i>	14
Tecnologías <i>front-end</i>	15
Infraestructura.....	16
Términos de uso.....	16
Condiciones para la documentación y uso de los contenidos	17
Propuesta modelo de edición y citación de fichas.....	19
1. Derechos de autor y políticas de enlace de contenidos.....	19
Vinculación de contenido	19
Uso del contenido de los catálogos de páramos y humedales	20
2. Citación de los contenidos.....	21
3. Roles de usuario	23
4. Principios de curaduría	25
5. Estándares de curación.....	26
6. Estado de la revisión de los contenidos.....	30
7. Políticas de privacidad.....	30

Introducción

El SiB Colombia como iniciativa encargada de facilitar la integración, publicación y consulta de la información sobre biodiversidad (datos primarios y fichas de especies), dispone de diversas aplicaciones para lograr ese objetivo. En este contexto el Catálogo de la Biodiversidad de Colombia es una herramienta creada por el SiB, para documentar y publicar información asociada a especies que habitan nuestro territorio Su objetivo es que todos nuestros usuarios, puedan tener acceso a información fiable y actualizada, que elaboran especialistas en los distintos grupos de organismos, pertenecientes a diferentes entidades de todo el país.

Con el fin de cumplir con los compromisos adquiridos con el Proyecto Fondo Adaptación, el SiB Colombia se encargó durante el último año a trabajar en el desarrollo de unas plataformas informáticas que sustentaran la información de especies asociadas a ecosistemas de páramos y humedales de Colombia.

Objetivos de los catálogos

Integrar y disponer información confiable y robusta sobre la biodiversidad de Colombia a nivel de especie, asociada a ecosistemas de páramos y humedales de forma estandarizada, abierta y gratuita.

Levantamiento de requerimientos

El levantamiento de requerimientos de proyectos de desarrollo digitales no tiene como tal una metodología estandarizada; para este caso particular, la alternativa fue hacer una adaptación de las metodologías para desarrollos ágiles, ya que son una forma rápida de planificación y levantamiento de requerimientos, sin tener que elaborar gran cantidad de documentos formales y sin invertir demasiado tiempo. Para este tipo de procesos es indispensable contar con un *grupo de trabajo específico* que se encargue de apoyar el diseño y arquitectura del desarrollo web y que a su vez identifique sinergias con otras iniciativas nacionales e internacionales similares.

Por esta razón, el Equipo Coordinador del SiB Colombia (EC-SiB) invitó a un grupo de delegados técnicos de diferentes entidades, incluyendo a representantes del Comité Técnico del SiB, socios publicadores de nuestra red e investigadores del Instituto

Humboldt, para que desde su experticia aportaran a la creación conjunta de una propuesta para los catálogos de biodiversidad del SiB. Este grupo de personas, siempre bajo el liderazgo del EC-SiB, contribuyeron en la identificación de un conjunto de funcionalidades y servicios de información disponibles a través de los catálogos. Una vez conformado el grupo, se desarrolló un mecanismo de trabajo a través de reuniones presenciales y virtuales, y se llevaron a cabo las actividades propuestas.

El primer paso para la planeación de cualquier proyecto digital es la definición del propósito del mismo, por ende se debe comenzar por definir los objetivos y el alcance del proyecto. El grupo de trabajo acordó entonces el principal objetivo de los catálogos de biodiversidad: “Hacer visible información de calidad y actualizada sobre la biodiversidad del país, de forma que esté disponible para todos los colombianos, para la construcción de una sociedad sostenible”, que a su vez se convertirán en el “guion” para dirigir el desarrollo de las funcionalidades y servicios que deseablemente estos ofrecerán.

Como parte de la metodología de levantamiento de requerimientos se incluyó una sección donde los participantes del grupo tuvieron la oportunidad de explorar todas las posibilidades y el potencial del SiB Colombia. Para ello, se dedicó una sesión de lluvia de ideas en la cual se nombraron todas las funcionalidades, aplicaciones y secciones que idealmente debería tener el nuevo portal. Esta sesión estuvo enriquecida con un trabajo previo de consulta en documentos, entrevistas con colegas y usuarios del SiB Colombia, visita a páginas web de iniciativas similares y experiencia personal de las necesidades de los integrantes del grupo. Las siguientes son las funcionalidades y características más relevantes, resultado del proceso anterior:

- Actualizar la información de las fichas de forma constante.
- Ampliar los campos/secciones de las fichas.
- Mantener la información de las fichas actualizada e indicar la fecha de actualización.
- Publicar en lo posible imágenes/ilustraciones o fotos de todas las especies.
- Mostrar cuando la especie solo existe en Colombia si es endémica de la zona.
- Hacer visibles las fotos y otros recursos multimedia que están incluidos en el catálogo y aprovecharlos como material visual de la página.
- Generar mecanismos de colaboración y participación de los usuarios.
- Explorar la posibilidad de vincular herramientas de Ciencia Ciudadana.
- Hacer un muro para la interacción de los usuarios.
- Usuarios no sólo como consumidores, sino como partícipes de la construcción del conocimiento.

- Hacer explícito en todas las especies la categoría de amenaza y CITES.

A continuación se realizó una priorización de estas funcionalidades para poder organizar el proceso de desarrollo en varias etapas y lograr consolidar “productos mínimos viables”, pero que puedan estar en constante evolución y mejoramiento.

Por último, se llevó a cabo la elaboración de maquetas y prototipos de los catálogos, como guía funcional para el desarrollo y de diseño de los mismos.



Figura 1. Maqueta resultado del levantamiento de requerimiento de los catálogos

Características funcionales de los catálogos de páramos y humedales

Búsquedas: Actualmente, las consultas de especies se pueden hacer usando el nombre científico, el nombre común o un sinónimo. A su vez, también hay un botón desplegable con búsquedas predeterminadas de algunos grupos biológicos (i.e. plantas, aves y peces).

BETA **SIB** | CATÁLOGO DE ESPECIES DE HUMEDAL

GRUPO BIOLÓGICO ▾ | ORDENAR ▾ | japonicum 🔍



http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Ligustrum_jap_Rotundifolium_C.jpg

Ligustrum japonicum ²³⁷²
Thunb.

Reino Plantae > **Clase** Magnoliopsida >> **Orden** Scrophulariales >> **Familia** Oleaceae >> **Género** Ligustrum >> **Especie** Ligustrum japonicum

BETA **SIB** | CATÁLOGO DE ESPECIES DE PÁRAMO

GRUPO BIOLÓGICO ▾ | ORDENAR ▾ | cuello rojizo 🔍

PORTAL GENERAL |   MOSTRANDO 2



Micrastur ruficollis ²²⁵
Vieillot, 1817

Reino Animalia > **Phylum** Chordata > **Clase** Aves >> **Orden** Falconiformes >> **Familia** Falconidae >> **Género** Micrastur >> **Especie** Micrastur ruficollis

Nombres comunes: Barred Forest-falcon, Halcón de selva de cuello rojizo.

Departamentos: Valle del Cauca, Chocó, Cesar, Guajira, Norte de Santander, Meta, Quindío.



Stelgidopteryx ruficollis ⁴¹⁹⁵
(Vieillot, 1817)

Reino Animalia > **Phylum** Chordata > **Clase** Aves >> **Orden** Passeriformes >> **Familia** Hirundinidae >> **Género** Stelgidopteryx >> **Especie** Stelgidopteryx ruficollis

Nombres comunes: Golondrina de Cuello Rojizo, Southern Rough-winged Swallow, Golondrina Barranquera.

Departamentos: Córdoba, Tolima, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Caldas, Cesar, Guajira, Sucre, Norte de Santander, Caquetá, Santander, Amazonas, Meta, Nariño, Cundinamarca, Huila, Bolívar, Antioquia, Boyacá, Magdalena.

Figura 2. Filtro de búsqueda por nombre científico y nombre común.

Figura 3. Detalle de ficha.

Scroll infinito

Es una característica de despliegue en la página principal para facilitar e invitar al usuario a explorar las fichas las cuales van apareciendo por lotes a medida que el usuario hace la acción de *scroll down* sobre la página, haciendo que la manera de visitar el catálogo sea más atractiva.

Optimización para ser indexados por los motores de búsqueda

Para facilitar el indexamiento de la página por parte de los motores de búsqueda en Internet, se implementaron estrategias de SEO (*Search Engine Optimization*) entre las cuales se encuentra la creación de una página índice para facilitar el descubrimiento a los *crawlers*

Complementación de contenido con otras fuentes: CITES y UICN

A partir de una copia de la base de datos de las listas de especies amenazadas de UICN Red List y las especies reportadas en las listas de alerta para el tráfico de fauna y flora de CITES, se complementó la información de la fichas presentes en el catálogo a través de scripts que asignaron el estado de amenaza y el estado CITES respectivo para cada ficha.

Marcación especies amenazadas

Se implementó una etiqueta sobre la ficha con la que el usuario puede identificar de manera visual el estado de amenaza de una especie tanto global como localmente según las categorías estándar que se usan internacionalmente.

Adaptación visual de los catálogos

El SiB Colombia logró algunos avances importantes en la tecnología de los catálogos antes de iniciar el proyecto, por lo que el proceso de adaptación fue bastante concreto. Contamos con un entorno de trabajo de altísimo rendimiento y herramientas de punta que el equipo de Infraestructura Informática del SiB ha preparado, por tanto el producto es una aplicación adaptable a diversos dispositivos y de fácil consulta.

Las aplicaciones del SiB mantienen fuertemente su identidad a través de su logo, tipografía, paleta de colores y estilo visual en general. Para los catálogos de páramos y humedales decidimos usar imágenes estilizadas de especies típicas de estos ecosistemas para sus logotipos: la tingua y el frailejón. Para aportar un distintivo visual a cada catálogo, extrajimos una paleta de colores de distintas fotografías de páramos y humedales, consecuente con cada ecosistema.



Figura 4. Imagen de los catálogos de páramos y humedales.

Realizamos también un diseño de interfaces, básicamente en marcado en la página de inicio donde se despliegan las fichas inicialmente, y el interior de cada una de ellas, que fueron luego convertidas en interfaces a través de STYLUS y LESS. Usamos Bootstrap para hacerlo adaptable a dispositivos y jQuery para las distintas animaciones.

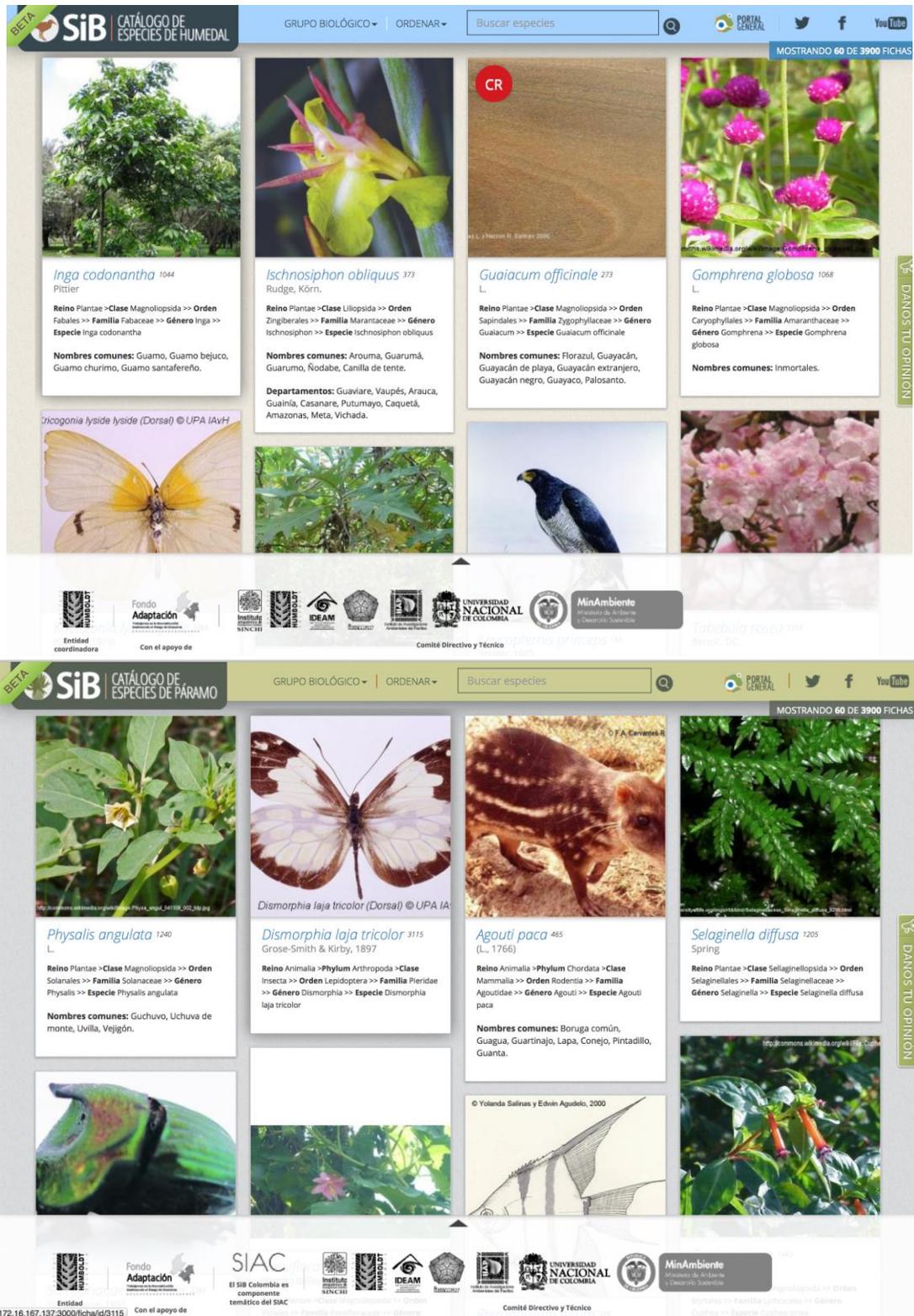


Figura 5. Pantallazos de las páginas de entrada de los catálogos de páramos y humedales

Fichas de especie

Definimos una ficha de especie como un conjunto de atributos con información sobre distribución geográfica, hábitat, usos, taxonomía y bibliografía relacionada, entre otros. Las fichas muestran la información estructurada como se describe a continuación:

Información taxonómica: La jerarquía taxonómica completa asociada a la especie.

Nombre científico: El nombre científico de la especie.

Autor: Autor de la especie y el año de publicación siguiendo el código de nomenclatura correspondiente.

Ejemplos: (Torr.) J.T. Howell, (Martinovský) Tzvelev, (Györfi, 1952)

Nombres comunes: La información asociada a los nombres comunes de la especie.

Cuerpo de la ficha: Atributos e información estructurada, basada el estándar *Plinian Core* (ver Modelo

Abstracto [http://www.sibcolombia.net/c/document_library/get_file?p_l_id=33134&folderId=58476&name=DLFE-2202.pdf]). Algunos de los elementos más comunes que se

documentan son: distribución, historia natural, uso y tráfico, estado de conservación, entre otros (ver CBC Elementos y Definiciones:

[http://www.sibcolombia.net/c/document_library/get_file?p_l_id=33134&folderId=58476&name=DLFE-2204.pdf])

Multimedia: Contiene los videos, sonidos y/o imágenes de la especie.

Mapas: Contiene los mapas de distribución de la especie; pueden incluir la distribución global.

Referencias: Bibliográficas que soporta la ficha. Esto aplica para los elementos con campos narrativos.

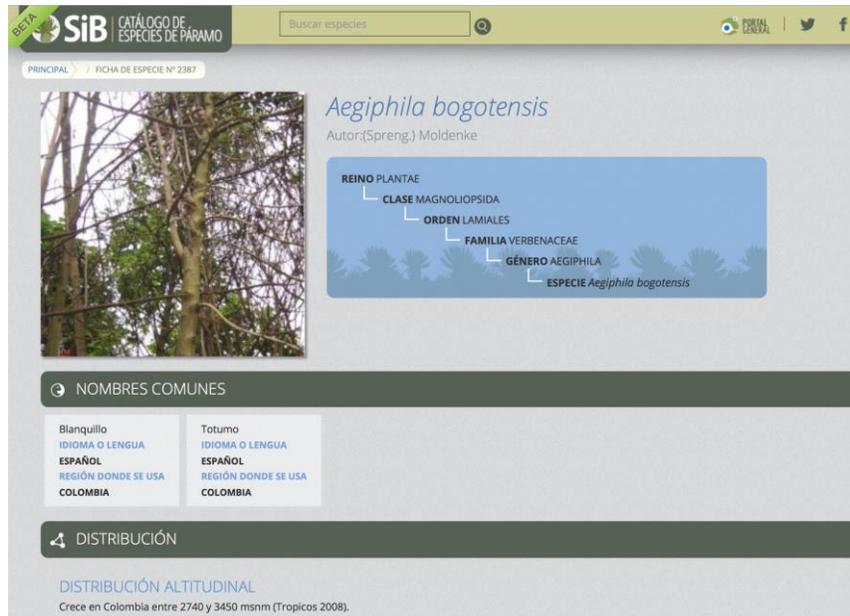


Figura 6. Pantallazos de una ficha de especie

Se propone la presentación de las fichas no solo por especie, de forma que, se facilite la creación de fichas para categorías taxonómicas superiores, permitiendo así agrupaciones del tipo “Aves” lo cual permitirá descripciones más amplias de los organismos para el público en general.

Tecnologías de la plataforma actual

Las tecnologías con las que se construyó esta versión de los catálogos se seleccionaron con base a los principios de usabilidad para el usuario, tanto para quienes visitan la plataforma como los editores. También se mantuvo la estructura de la base de datos y se hizo un diseño modular de la arquitectura, dividiendo el desarrollo en la plataforma *back-end* para la edición y la *front-end* para la consulta, esto permitió un desarrollo más eficiente, escalable y con el que se pudo entregar partes del sistema en cada iteración para ir teniendo mejoras paulatinas sin retrasar la publicación final ni interrumpir la creación y edición del contenido.

Tecnologías *back-end*

La plataforma para el *back-end* facilita a los editores registrados poder modificar los contenidos a las fichas que ellos tengan permiso para editar. También le permite al usuario administrar y gestionar el acceso de los usuarios y el los permisos vinculados para editar

los contenidos. Además, a través de un API, permite la consulta de contenidos por parte del *front-end* para que sean presentados de forma adecuada.

Tecnología	Recurso	Uso
PHP	http://php.net/	Lenguaje muy usado en el desarrollo de aplicaciones web.
Yii PHP Framework	http://www.yiiframework.com/	Framework basado en componentes para alto desempeño.
PostgreSQL	http://www.postgresql.org/	Motor de base de datos relacional que gestiona la persistencia de los datos de los catálogos.
Bootstrap	http://getbootstrap.com/	Conjunto de reglas CSS y scripts JS para optimizar el diseño visual de aplicaciones web basado en principios <i>Responsive</i> .

Tecnologías *front-end*

La plataforma para el *front-end* permite la consulta y visualización de los contenidos documentados en el *back-end*. Tiene un diseño amigable y fácil de utilizar lo que le permite al usuario explorar el contenido de manera agradable.

Tecnología	Recurso	Uso
Javascript	http://en.wikipedia.org/wiki/JavaScript	Lenguaje de mayor popularidad para el control y ejecución de eventos del DOM (Document Object Model) en los navegadores modernos.
NodeJS	http://nodejs.org/	Entorno de ejecución para aplicaciones desarrolladas en lenguaje Javascript utilizando el motor Google V8.
Express.js	http://expressjs.com/	Plataforma de capa media para el desarrollo de soluciones MVC (Model View Controller) sobre contenedor NodeJS
Stylus	http://learnboost.github.io/stylus/	Preprocesador muy útil para simplificar la codificación de hojas de estilo CSS.

Jade	http://jade-lang.com/	Motor de plantillas optimizado para la creación de productos con lenguaje HTML.
Bootstrap	http://getbootstrap.com/	Conjunto de reglas CSS y scripts JS para optimizar el diseño visual de aplicaciones web basado en principios <i>Responsive</i> .

Infraestructura

La infraestructura que soporta el despliegue de las plataformas en el ambiente de producción está alojada en los servicios de computación en la nube de Amazon Web Services. El contenedor de aplicaciones para el *back-end* es Apache y para el *front-end* es el motor de Node.JS.

Términos de uso

Para el uso de los catálogos de páramos y humedales esperamos que los usuarios acepten y se comprometan a cumplir los siguientes términos y condiciones:

La comunidad científica y el público general constituyen los Catálogos de Biodiversidad del SiB

El trabajo conjunto con nuestros usuarios construirá la más completa fuente de información de la biodiversidad colombiana.

El contenido está disponible gratuita y abiertamente para el público

- El SiB Colombia invita a la reutilización o enlace del contenido de los catálogos tal y como se describe en la sección de **Derechos de autor y políticas de enlace**. De la misma manera se compromete a acreditar con claridad las fuentes de información usadas y a instar a sus visitantes para citar y visitar las fuentes originales.
- El SiB Colombia invita a los usuarios a participar activamente en la retroalimentación de la fichas publicadas, bien sea usando el correo electrónico o la sección de comentarios.
- El SiB Colombia está comprometido a crear un recurso de libre acceso. En resumen, toda la información que se publica también puede ser compartida con el resto del mundo bajo al menos una de las licencias de *Creative Commons* que permiten su reutilización.

Enlaces

La vinculación de información externa es una característica importante que facilita la búsqueda y la conexión entre sitios web. Desde el SiB Colombia se invita a realizar esta vinculación como se describe en la sección de **Derechos de autor y políticas de enlace**.

Privacidad

El SiB Colombia pueda recopilar, utilizar y divulgar la información publicada,, como se describe en la sección de **Políticas de privacidad**.

Condiciones para la documentación y uso de los contenidos

Se invita a la comunidad científica y al público en general a ayudar a construir los catálogos de páramos y humedales, esto sujeto a las siguientes condiciones:

- Usted es el único responsable por el contenido que se aporta.
- El contenido que se aporte a los catálogos será compartido bajo al menos una de las licencias de *Creative Commons*, que permite a los usuarios copiar, transmitir, adaptar y reutilizar el contenido creativo, siempre y cuando la atribución a la fuente de la información se mantenga. Sin embargo usted puede especificar otra licencia, por escrito , como parte del contenido aportado.
- Usted entiende que el contenido creativo cuenta con una redacción académica en forma sistemática y lógica. Esto incluye la asignación de las referencias bibliográficas, que soportan el texto narrativo, al final de lo redactado.
- No se publicará contenido que: esté fuera del alcance y propósito de los catálogos, partidista o político, con ataques personales o improperios, que sea abusivo, amenazante, ilegal, acosador, discriminatorio, difamatorio, obsceno, falso, pornográfico, o que infrinja los derechos de terceros.
- Sólo se publicará contenido de su propiedad o para el que ha recibido el permiso de la persona o entidad que posee el contenido y los derechos de propiedad intelectual relacionados.
- No se acepta ningún tipo de publicidad propia o contenido promocional de un tercero en sus aportes.
- Usted entiende que el SiB Colombia no asume ninguna responsabilidad u obligación por la publicación de contenido o por cualquier error, difamación, calumnia, omisión, obscenidad, peligro o inexactitud contenida en cualquier información publicada o de cualquier fallo o retraso en la eliminación de dicho contenido.

- Usted acepta no introducir algún tipo de virus de software u otros elementos diseñados para dañar software, hardware o equipo de telecomunicaciones.
- Usted es mayor de 14 años.
- Usted entiende que con cierta frecuencia los curadores y administradores de las plataformas revisarán los contenidos publicados, para el cumplimiento de estas condiciones.

El SiB Colombia se reserva el derecho de supervisar el contenido o la información proporcionada por los participantes y visitantes del sitio web, editar o eliminar cualquier contenido que, a juicio de los administradores no cumpla con las reglas anteriores.

Descargo de responsabilidad

Ciertos nombres, títulos, marcas registradas, marcas de servicio y logotipos que aparecen en los catálogos de biodiversidad del SiB están registradas o son marcas de uso común (no registradas) que son propiedad de los proveedores de contenido o de terceros. Con la excepción de uso justo, no podrá utilizar dichas marcas sin el permiso previo y por escrito del propietario. Nada en los catálogos será interpretado como una concesión de licencia de uso de las marcas expuestas sin el consentimiento expreso y por escrito del propietario de la marca.

Si tiene alguna queja u objeción al contenido publicado, ya que no estaba debidamente acreditado o en que se publicó sin permiso y usted es el autor o dueño de marca, por favor póngase en contacto con sib@humboldt.org.co. Proporcione su información de contacto, un enlace al contenido objeto de la queja, una declaración de que usted es el propietario de los derechos o el agente del propietario, y los vínculos o cualquier otra prueba que respalde su reclamo de propiedad.

El contenido se proporciona "tal cual" sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, incluyendo pero sin limitarse a, las garantías implícitas de comercialización, idoneidad para un uso particular, y/o no infracción. El SiB Colombia no será responsable de cualquier daño que pueda ocurrir debido a su uso o descarga.

El SiB Colombia puede modificar ocasionalmente estas condiciones de uso y las actualizaciones serán publicadas; los cambios entrarán en vigor luego de su publicación. Por favor revise regularmente las actualizaciones. Si el SiB Colombia no incentiva o refuerza el cumplimiento de cualquiera de estos términos no constituirá una renuncia a los mismos.

Participando en los catálogos de biodiversidad del SiB usted representa y garantiza que su uso sea coherente con estos términos, incluyendo el uso justo. Usted acepta mantener indemne al SiB Colombia de todo reclamo, causas de acción, alegaciones, costos, gastos, honorarios (incluyendo honorarios razonables de abogados), juicios, responsabilidades, pérdidas y daños derivados de o relacionados con el uso de los catálogos.

Estas condiciones de uso y las enmiendas o revisiones, se regirán por las leyes aplicables y sin consideración al conflicto de principios legales. En cualquier caso, la controversia, demanda, acción o procedimiento que surja de, en conexión con, o relacionada con estas condiciones de uso se llevarán ante la autoridad correspondiente.

Propuesta modelo de edición y citación de fichas

Una buena parte del trabajo realizado en paralelo al desarrollo de los catálogos de páramos y humedales, fue el diseño de un nuevo modelo de publicación y políticas de citación de los contenidos. Dicha transformación surge de la necesidad de mantener en todos nuestros productos SiB Colombia, una filosofía de conocimiento abierto, ciencia libre y procesos altamente participativos.

En ese contexto hemos diseñado la siguiente propuesta:

1. Derechos de autor y políticas de enlace de contenidos

El SiB Colombia invita a usar y reutilizar el contenido que se encuentra en los catálogos de biodiversidad del SiB con las condiciones que se encuentran a continuación.

Vinculación de contenido

- El SiB Colombia fomenta el uso de hipervínculos en otros sitios web, que dirijan a los visitantes a la página principal de los catálogos de biodiversidad del SiB o a cualquier otra página web en los sitios. Estos enlaces no deberán implicar o inferir que su organización, sus productos o servicios están avalados por el SiB Colombia. Si usted conoce la página que desea vincular o la encuentra a través de un motor de búsqueda, simplemente copie la URL del navegador con el fin de hacer el vínculo. Cada página tendrá un identificador único, que es un número entero, visible en la

URL (por ejemplo: <http://www.biodiversidad.co/humedales/2313>). Al crear una página, un miembro puede crear una URL amigable añadiendo un nombre al final de la dirección web (por ejemplo: <http://www.biodiversidad.co/humedales/aves>).

- Los catálogos de biodiversidad del SiB puede enlazar a sitios de terceros que no están bajo el control del SiB Colombia. Estos vínculos se proporcionan para su conveniencia y únicamente con fines informativos; no indican el respaldo del SiB Colombia, el patrocinio de, o afiliación con el tercero o el contenido del sitio web vinculado. El SiB Colombia no tiene control sobre, no hace ninguna representación o garantía y no se hace responsable de la exactitud, legalidad o el contenido de los sitios externos enlazados.

Uso del contenido de los catálogos de páramos y humedales

El contenido disponible ha sido proporcionada por los miembros y proveedores de contenido de los catálogos de biodiversidad del SiB, los cuales pueden haber indicado ciertas restricciones sobre cómo se puede volver a usar ese contenido.

Tenga en cuenta que una misma página puede estar compuesta de varios módulos o elementos de datos diferentes, cada uno cubierto por una licencia diferente. Usted está obligado a comprobar qué licencia se aplica a la parte o partes de la página que desea utilizar y seguir las indicaciones de la licencia de uso de ese contenido.

Creative Commons ha establecido un conjunto de protocolos sólido, libre y de fácil uso por los cuales los propietarios de contenido pueden licenciar fácilmente su trabajo creativo con las libertades o restricciones que desean en su información.

Los usuarios de los catálogos de biodiversidad del SiB proveen contenido bajo una de las siguientes licencias *Creative Commons*:

- *CC-BY (Attribution)*: Permite a los usuarios copiar, transmitir, reutilizar y adaptar la información, siempre y cuando se mantenga la atribución con respecto a la fuente de la información.
- *CC-BY-SA (Attribution-ShareAlike)*: Tiene la restricción adicional a CC-BY en la que si al alterar, transformar o ampliar el trabajo, se deberá distribuir el resultado sólo bajo una licencia igual, similar o compatible.

- CC-BY-NC (*Attribution-NonCommercial*): Tiene la restricción adicional a CC-BY en la que usted no puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- CC-BY-NC-SA (*Attribution-NonCommercial-ShareAlike*): Tiene la restricción adicional a CC-BY en la que al alterar, transformar o ampliar el trabajo, deberá distribuir el resultado sólo bajo una licencia igual, similar o compatible y que usted no puede utilizar esta obra para fines comerciales.

La licencia se asocia a los módulos de información de los catálogos de biodiversidad del SiB. Para obtener esta información, los datos de la licencia se pueden encontrar junto con el objeto o haciendo clic en el módulo. Ciertos objetos, mapas, fotografías, etc., contienen enlaces a términos de uso asociados con dichos objetos. Por favor, referirse a ellos para obtener detalles adicionales de la licencia de uso.

Si desea volver a utilizar el contenido para fines distintos de los permitidos por la licencia de *Creative Commons* asociada, debe obtener permiso para hacerlo por parte del propietario (fuente).

2. Citación de los contenidos

Quando el catálogo es citado en su totalidad

Formato:

Catálogo de Especies de Humedal. Disponible en <http://www.biodiversidad.co/humedales>. Consultado en [aaaa-mm-dd].

Ejemplo:

Catálogo de Especies de Páramo. Disponible en <http://www.biodiversidad.co/paramo>. Consultado en 2014-01-15.

Quando se cita una página

- Si la página ha sido revisada por uno o varios curadores, estos se listan como editores en orden alfabético:

Formato:

[editores en orden alfabético]."[nombre de la ficha]". Catálogo de Especies de Páramo. Disponible en: [enlace a la ficha]. Consultado en [aaaa-mm-dd].

Ejemplo:

Quito E, Restrepo M. Editores. "Pogonomyrmex anergismus Cole, 1954." Catálogo de Catálogo de Especies de Páramo. Disponible en <http://www.biodiversidad.co/paramo/460427>. Consultado en 2014-12-09.

- Si la página no ha sido revisada por curadores:

Formato:

"[nombre de la ficha]". Catálogo de Especies de Humedal. Disponible en: [enlace a la ficha]. Consultado en [aaaa-mm-dd].

Ejemplo:

"Pogonomyrmex anergismus Cole, 1954." Catálogo de Especies de Humedal. Disponible en <http://www.biodiversidad.co/humedales/460427>. Consultado en 2014-12-09.

Cuando se cita un objeto

Se recomienda solo citar información verificada, esto se debe a que algunos objetos pueden ser removidos o cambiados y a que la permanencia de los enlaces a los objetos referidos es responsabilidad de terceros. Se sugieren dos formas de construirlas:

- A partir de la información presente en la página del objeto. Autor o fotógrafo, revisión, año de los derechos, nombre del taxón y título del objeto, fuente original, la fecha en la que se ingresó y la URL:

Formato:

[autor]. [año]. [título del objeto]. Disponible en: [enlace]. Consultado en [aaaa-mm-dd], disponible en el Catálogo de Especies de Páramo. [enlace a la ficha].

Ejemplo:

Zaspel, Jennifer. 2010. "Noctuidae: Synapomorphies." disponible en <https://www.flickr.com/>. Consultado en 2014-01-01, disponible en el Catálogo de Especies de Páramo. <http://www.biodiversidad.co/paramo/460456>.

- A partir de lo que especifique el autor, para esto se debe hacer clic en “Más información” para ver si el autor de la información sugiere una citación diferente a la establecida.

3. Roles de usuario

Miembro

Se define como aquella persona que se registra apropiadamente en los catálogos de biodiversidad del SiB. Un *Miembro* puede:

- Realizar comentarios en cada una de las fichas. Los comentarios permiten hacer preguntas, peticiones, ser parte de las discusiones y en general compartir cualquier opinión acerca de los contenidos.
- Agregar y editar texto directamente en las fichas, esto será posible sólo si la ficha tiene un curador que revise la información.
- Generar guías de campo que se harán públicas en la sección correspondiente. [Funcionalidad en desarrollo].
- Contribuir con imágenes, sonidos o videos en las fichas, esto será posible sólo si la ficha tiene un curador que revise la información.
- Convertirse en *Curador*. Cualquier *Miembro* de los catálogos de biodiversidad del SiB podrá solicitar la promoción a *Curador*. Los curadores que solicitan la promoción son miembros entusiastas de la comunidad que desean participar en la curaduría de contenidos, pero que carecen de las credenciales académicas para convertirse en curadores formales de manera inmediata.

Curador

Cualquier miembro de los catálogos de biodiversidad del SiB podrá solicitar la promoción a *Curador*. En su mayoría los curadores son científicos profesionales, expertos en ciencias biológicas u otras personas competentes que proporcionan una o más credenciales al SiB Colombia y que están visibles en su perfil público. Un *Curador* puede:

- Reportar problemas y proponer soluciones.
- Agregar y editar su propio texto en una página de taxón y agregar imágenes y videos, todo esto sujeto a revisión de un *Curador*.
- Seleccionar la descripción general de la ficha.

- Seleccionar y editar la imagen principal de la ficha.
- Seleccionar la clasificación taxonómica que se muestra por defecto.
- Marcar contenido como "revisado", "no revisado" o "no válido". El contenido por defecto se marca como "no revisado", el "no válido" se oculta automáticamente ya que es contenido redundante o de mala calidad.
- Las contribuciones de texto de un *Curador* y las sugerencias de otras páginas web son automáticamente marcadas como "válidas" en las páginas del taxón.
- Moderar los comentarios en las páginas para controlar el spam u otro material inadecuado.
- Re-identificar o añadir asociaciones a los contenidos aportados por otros.

Las credenciales aceptables necesarias para obtener el estado de Curador de los catálogos de biodiversidad del SiB incluyen:

- Miembro, profesor, investigador o estudiante de una entidad académica o institución de investigación pertinente.
- Autor en por lo menos una publicación indexada.
- Ser miembro de una asociación profesional pertinente.
- Recomendación de una persona que cuente con las credenciales mencionadas.
- Un registro de actividad exitosa como *Miembro*, acompañado de una justificación destacando las contribuciones y actividades significativas en los catálogos de biodiversidad del SiB como *Miembro*.

Curador titular

El *Curador titular* es nombrado por curadores titulares ya existentes o por los administradores de los catálogos de biodiversidad del SiB sobre la base de una exitosa trayectoria como *Curador* en los catálogos de biodiversidad del SiB o por su experiencia y trayectoria en algún grupo biológico o en el ámbito académico. Ellos tienen todos los privilegios de otros curadores, además de los siguientes:

- Aprobar o desaprobar el nivel de otros curadores.
- Promover miembros a curadores.
- Promover curadores a curadores titulares.
- Aclarar homónimos o conflictos taxonómicos.

- Mediar discusiones entre los curadores de una manera consistente con las políticas y buenas prácticas de los catálogos de biodiversidad del SiB.

Resumen de funciones

FUNCIÓN	MIEMBRO	CURADOR	CURADOR TITULAR
Comentar en las fichas			
Agregar y editar texto directamente			
Generar guías de campo			
Contribuir con imágenes, sonidos o videos			
Reportar problemas y proponer soluciones			
Asociar objetos a las páginas del catálogo			
Seleccionar la descripción general			
Seleccionar y editar la imagen principal			
Seleccionar la clasificación taxonómica principal			
Cambiar el estatus de los contenidos			
Ocultar o mostrar contenidos			
Aprobar, promover y eliminar usuarios			
Promover usuarios			
Mediar discusiones			

4. Principios de curaduría

Esta sección proporciona principios para guiar a los curadores que deseen revisar el contenido de los catálogos, para obtener ayuda en la realización de tareas de curación específicas.

Cualificaciones y responsabilidades

Los curadores son individuos a los que se les da la posibilidad de revisar los módulos de contenido relacionados con los organismos y los comentarios de los miembros.

Cualquier miembro de los catálogos de biodiversidad del SiB puede solicitar privilegios de curador, bien sea como *Curador*, *Curador titular*, sujeto a ciertos requisitos. Todos los curadores deben proporcionar sus verdaderos nombres y apellidos.

Principios de conducta para los curadores

Las actividades en los catálogos de biodiversidad del SiB se adhieren a los siguientes principios fundamentales:

- *Calidad*: los curadores aseguran un contenido de alta calidad y notifica acerca de los problemas o errores que el generador de contenido debe resolver.
- *Inclusividad*: los puntos de vista conflictivos deben tener cabida y ser explicados.
- *Transparencia*: el proceso de revisión debe ser completamente claro y sin criterios ocultos.
- *Autonomía*: los curadores son los únicos responsables de todas sus acciones y decisiones.

Tenga en cuenta que:

Todos los usuarios de los catálogos de biodiversidad del SiB deben reconocer que la curación de la información se lleva a cabo casi en su totalidad por voluntarios. Como resultado, no hay garantías sobre el horario o la frecuencia de la revisión. En algunos casos (sobre todo si el contenido para un taxón es bastante amplio) los curadores no estarán en la capacidad de revisar cada objeto.

Cada vez que un objeto o módulo de información es marcado como “no válido” y se oculta o elimina, es indispensable para los curadores proporcionar una razón (con una referencia, cuando se es necesario) en la sección de comentarios asociados al objeto. Esto como una cortesía al generador del contenido y así facilitar los debates de relación con la acción realizada.

5. Estándares de curación

Moderación de comentarios

Los nuevos miembros de los catálogos de biodiversidad del SiB se comprometen a respetar las condiciones de uso al crear su cuenta. Los curadores pueden ocultar los comentarios que se encuentran fuera de estas condiciones. Tenga en cuenta que no estar de acuerdo con el comentario no es motivo suficiente para un curador para ocultarlo. Los curadores siempre deben esforzarse por ser positivos y respetuosos, ya que estos deben ser ejemplo y modelo de la comunicación cortés que se usa en el catálogo.

Malentendidos en nombres comunes

Se invita a los curadores a establecer un nombre común recomendado para cada taxón. Este nombre se mostrará en la parte superior de la página, pero otros nombres se mostrarán en el detalle para ayudar a los usuarios a encontrar la página utilizando el nombre común más familiar para ellos. Los curadores pueden revisar y marcar como "revisado" un nombre común y de igual manera añadir nuevos. Sin embargo, ya que hay pocas autoridades reconocidas sobre nombres comunes, marcar como "no válido" un nombre común es apropiado sólo si el nombre se encuentra en una base de datos curada o si es un error de transcripción, en lugar hacerlo solo si es de un uso poco común.

Información inexacta

Los objetos o módulos de información que son claramente inexactos se deben marcar como "No válido", y se ocultarán para todos excepto para los curadores. Los encargados deberán dejar comentarios cordiales e informativos en todos los objetos marcados como "no válido" para explicar su decisión, con la referencia apropiada en la que se basa la decisión. Los generadores de contenido recibirán un informe de las decisiones curatoriales y los comentarios recibidos de manera periódica. Un objeto que es corregido por un generador de contenido a partir de los comentarios de un *Curador* puede ser marcado como "revisado" y hacerse visible de nuevo. Los objetos que han sido asignados al taxón equivocado pueden ser reasignados al taxón adecuado.

Información contradictoria que no se puede resolver

Algunos conflictos entre módulos de información pueden ocurrir porque uno de ellos es claramente inexacto, en este caso el objeto inexacto debe ser marcado como "no válido". En otros casos, en particular los artículos de texto, se produce un conflicto ya que aún no existe un acuerdo sobre lo que es correcto. Debido a la naturaleza del conflicto estos artículos deben marcarse como "revisados" y ser visibles al público. El curador debe dejar sus comentarios en los dos artículos, explicando la naturaleza del conflicto y su punto de vista sobre lo que probablemente ocurre. También se sugiere crear un artículo de texto nuevo para explicar la controversia, así los lectores de la página pueden tener más contexto al respecto.

Las referencias a la información publicada

Las referencias pueden aparecer en dos lugares diferentes, esto porque cada página es creada de múltiples fuentes. Estas pueden aparecer dentro del artículo u objeto en sí, en la pestaña de referencias, o en ambos. Los curadores deben dejar un comentario en el objeto o artículo en el que no se pueden encontrar referencias citadas.

La información no publicada

Los catálogos de biodiversidad del SiB permiten que la información que aún no se ha publicado no requiera de una citación formal (por ejemplo, comunicación personal o datos no publicados). Los curadores pueden determinar si esta información es inexacta o si no sobreviviría a la revisión por pares y dejar comentarios como con cualquier otro objeto.

La falta de referencias

Si un artículo no está acompañado de las referencias apropiadas, los curadores deben dejar comentarios que serán recibidos por el generador de contenido para su corrección.

Texto que está fuera de contexto

Algunos generadores de contenido proporcionan texto a los catálogos de biodiversidad del SiB que está destinado a ser leído como un todo. Cuando este texto se procesa para su presentación en las páginas del taxón, puede ser dividido en objetos de datos discretos que luego son organizados bajo diferentes atributos en la tabla de contenido. Además, podría presentarse el caso en el que el texto que se provee no trata de un tema a nivel nacional sino que se refiere a una escala global o a una región colombiana específica.

Los curadores pueden solicitar que los generadores de contenido aclaren o expliquen a lo que se refiere el contenido. En casos extremos, ocultar el contenido es una opción.

Texto mal escrito, pero no inexacto

Se recomienda que el texto mal escrito debe dejarse visible. El curador debe comentar en los objetos para que el texto sea mejor redactado. Se invita a los curadores a proporcionar texto nuevo cuando sea necesario.

Los objetos que se deben eliminar de forma permanente

- Contenido inapropiado, los objetos que están claramente destinados a ofender, incitar o alterar al público en general y no sean coherentes con la visión y misión del SiB Colombia. Estos incluyen pero no están limitados a: vandalismo, ataques personales, declaraciones discriminatorias, crueldad y pornografía.
- Objetos que se publicaron en clara violación de los derechos de autor.

Por favor refiérase a los **Términos de uso** para orientación adicional.

Los objetos que aunque parezca no se deben eliminar

- Las imágenes de personas (se pueden unir a la página de Homo sapiens); tenga en cuenta que los curadores pueden elegir si mostrar algunas de estas imágenes.
- Ilustraciones científicas de los organismos.
- Objetos que incluyen personas, siempre y cuando el organismo sea claramente visible.

Por favor refiérase a los **Términos de uso** para orientación adicional.

Calificación de imágenes y comentarios

Todos los miembros podrán conceder votos a favor y en contra para calificar las imágenes y comentarios disponibles en los catálogos de biodiversidad del SiB. Objetos con alta valoración generalmente se muestran primero. Los curadores son bienvenidos a calificar para expresar una opinión sobre la calidad de estos objetos.

La retroalimentación de los comentarios se muestra así:

[Responder a este comentario](#) ✓ (5 votos) ✗ (0 votos) [Reportar Abuso](#)

La retroalimentación de los archivos multimedia se muestra así:

✓ (0 votos) ✗ (2 votos) [Reportar Abuso](#)

Imágenes de un taxón

Todos los curadores de los catálogos de biodiversidad del SiB pueden marcar una imagen como la imagen por defecto o principal de un taxón. Por lo general, será una imagen de 5 estrellas. Se debe elegir la imagen que mejor represente el taxón tanto biológica (una imagen "típica" sería mejor que una imagen que ilustra una variación inusual) como estéticamente (aunque se presente en un tamaño más pequeño). Diferentes normas pueden ser apropiadas para los diferentes grupos de taxones. Por ejemplo, curadores de algunos grupos de plantas pueden preferir las imágenes de una hoja característica, mientras que otros pueden pensar que la imagen del fruto o del organismo completo es más importante.

6. Estado de la revisión de los contenidos

La información que se presenta en los catálogos de biodiversidad del SiB proviene de fuentes certificadas, sin embargo también se admiten los aportes de la comunidad en general. Cualquier miembro del Catálogo de la Biodiversidad puede agregar objetos, es decir, información a través de enlaces a otras páginas web. Si el objeto no ha sido revisado y evaluado por un curador o administrador, será marcado como “no revisado”, en cuyo caso se recomienda ser precavido con la información contenida allí. Si el objeto es revisado y obtiene una evaluación positiva, es marcado como “revisado”, caso contrario será marcado como “no válido”. Para mayor información diríjase a la sección de **Principios de curaduría**.

7. Políticas de privacidad

El SiB Colombia está comprometido con el manejo responsable de la información y de los datos que se incorporan. Por lo tanto se proporcionan estas políticas de privacidad para explicar qué información se incorpora a través de los sitios web <http://www.biodiversidad.co/humedales> y <http://www.biodiversidad.co/paramo> y cómo se utiliza esa información.

La información personal no es recopilada automáticamente

El SiB Colombia registra permanentemente información técnica de carácter no personal estándar, como el tipo de navegador y dirección IP de la computadora del visitante del sitio web, con el fin de entender mejor los patrones de tráfico, necesidades técnicas, y mejorar el rendimiento.

Se utilizan servicios de análisis de tráfico de terceros para ofrecer un análisis cuantitativo sobre los patrones de uso de los catálogos de biodiversidad del SiB. Esta información no incluye el nombre, correo electrónico, dirección o teléfono.

El SiB Colombia utiliza un proveedor de terceros, en la actualidad *Google Analytics*, para analizar la información recopilada por las *cookies* con el fin de hacer el sitio web más interesante y útil. La información que recoge de las *cookies* no se utilizará en los perfiles de los usuarios y sólo será utilizada de forma agregada. Usted puede configurar su navegador para que rechace las *cookies* de cualquier sitio web que usted visita. La desactivación de las *cookies* deshabilitará la funcionalidad al ingresar en el sitio, incluyendo la posibilidad de añadir o modificar el contenido existente de cualquier manera. Sin embargo, todo el

contenido visible permanecerá accesible. También puede optar por salir de *Google Analytics* mediante un *opt-out*.

Información personal que se proporciona en el Catálogo de la Biodiversidad

No es necesario proporcionar ninguna información personal para acceder a la información en este sitio.

Con el fin de obtener acceso a las características interactivas de los catálogos de biodiversidad del SiB, se debe proporcionar un nombre de usuario y una dirección de correo electrónico válida. Si usted busca tener privilegios de *Curador*, también debe proporcionar su nombre y credenciales reales (académicas, laborales, etc.). Si desea utilizar determinadas funciones en el sitio, es posible que se le solicite información personal adicional.

Aparte de esto, el SiB Colombia reúne la información que usted elija proporcionar. Usted decide la cantidad de información para proporcionar y el método por el que lo hace, incluyendo sin limitación:

- Cuando usted se suscribe a un *newsletter*, a un *feed* RSS o realiza una solicitud de información.
- Cuando usted se registra en los catálogos de biodiversidad del SiB.
- Cuando usted participa con contenido y retroalimentación.
- Cuando usted proporciona información personal en relación con su participación en cualquiera de los foros o páginas que se ponen a disposición.

¿Qué hace el SiB Colombia con la Información Personal?

El SiB Colombia maneja su información personal de manera responsable de acuerdo con el objetivo con el cual usted la proporcionó.

Suscripciones: Si se suscribe a un *newsfeed* o *feed* RSS, se le pedirá que proporcione una dirección de correo electrónico. Esto se hace a través de terceros, y la información personal se utiliza para la finalidad de gestionar las inscripciones y de la comunicación. Su uso está sujeto a las políticas de privacidad del proveedor y otros términos que rigen el uso de esos servicios.

Registro: Cuando usted se registra en los catálogos de biodiversidad del SiB se le pedirá que proporcione su información de contacto para la creación de un perfil. La información

personal que usted proporciona durante el proceso de registro no está disponible al público. Si se registra como *Curador*, su perfil mostrará públicamente su nombre, las credenciales, intereses, y la afiliación institucional (si la tiene). Como *Curador*, su dirección de correo electrónico no será puesta a disposición del público; usted debe entender sin embargo, que su nombre se asocia a las actividades realizadas..

Participar contribuyendo contenido: El SiB Colombia está comprometido a construir un portal de libre acceso. Si usted ayuda a construirlo mediante el aporte de contenidos (imágenes, textos, vídeos, o cualquier otra información), su aporte será mostrado públicamente. Nunca incluya su información personal o cualquier otra información que no desee compartir públicamente. Tenga en cuenta que su nombre de usuario estará disponible para el público.

Los vídeos y las fotografías deben ser enviados a través de las cuentas de los catálogos de biodiversidad del SiB de Flickr o YouTube. El uso de estas tecnologías está sujeto a las políticas de privacidad de terceros, y otros términos que pueden consultarse en los respectivos sitios web.

Participar enviando retroalimentación: Puede enviar sus comentarios directamente a los administradores de los catálogos de biodiversidad del SiB a través del sitio web. Si incluye información personal en sus comentarios, se utilizará sólo con el propósito de dar respuesta y hacer seguimiento de la información.

El SiB Colombia puede compartir información con terceros si ésta es razonablemente necesaria para (a) tomar acción respecto a actividades ilegales sospechosas; (b) hacer cumplir o aplicar políticas o términos de uso de los catálogos de biodiversidad del SiB; (c) cumplir con un proceso legal, como una orden de allanamiento, una citación, un estatuto o una orden judicial; o (d) proteger los derechos del SiB Colombia, la reputación y la propiedad, o la de los usuarios de los catálogos de biodiversidad del SiB, proveedores de contenido o el público. De lo contrario, el SiB Colombia no alquila, vende o provee información de contacto a terceros.

Usted controla sus preferencias de comunicación

El SiB Colombia envía boletines electrónicos y otros anuncios para usuarios registrados en los catálogos de biodiversidad del SiB, curadores registrados, suscriptores del boletín, suscriptores de RSS, y a personas naturales y organizaciones que proporcionan contenido. Los destinatarios de correo electrónico pueden optar en cualquier momento en cancelar la suscripción. Los miembros de los catálogos de biodiversidad del SiB pueden suscribirse o

darse de baja en cualquier momento de los boletines y otras comunicaciones cambiando sus preferencias en el perfil de usuario.

Seguridad

El SiB Colombia toma precauciones razonables para prevenir el acceso no autorizado a la información. Por desgracia, ningún sitio puede eliminar completamente los riesgos de seguridad. Usted es responsable de mantener la confidencialidad de su información y contraseña.

Menores de edad

El SiB Colombia no recopila información personal identificable de niños menores de 14 años. Si un padre o tutor tiene conocimiento de que su hijo nos ha proporcionado información personal sin su consentimiento, él o ella deben ponerse en contacto a través del correo electrónico sib@humboldt.org.co. Si el SiB Colombia tiene conocimiento de que un niño menor de 14 años ha proporcionado información personal, dicha información será eliminada.

Sus comentarios son bienvenidos

Por favor, dirija todos sus comentarios con respecto a la política de privacidad a sib@humboldt.org.co.

El SiB Colombia puede actualizar esta política de privacidad ocasionalmente y las actualizaciones serán publicadas en esta página.